

Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110012205000202300665 TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: GLORIA ELENA JARAMILLO AGUIRRE

DEMANDADO: SANITAS EPS J-2023-0670 FECHA DE SENTENCIA: 16 de agosto de 2023

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADA PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNÁNDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 18/08/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18/08/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

Teléfono: 4233390 Ext. 8361 Fax. 8358